FOBAPROA-IPAB

y el rescate bancario

José Manuel Irenn Téllez*

Cuando la deuda privada se hizo ley para que el pueblo pague

El 19 de enero de 1999 se expidió la Ley para la Protección al Ahorro Bancario IPAB, previendo un Seguro de Depósito que iba a sustituir al FOBAPROA, IPAB en un principio lo integraban Francisco Gil Díaz (SHCP), Guillermo Ortiz Martínez (Banco de México), Jonathan Daris (Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Además, cuatro vocales independientes.

TODO ELLO, Fue aprobado por la tercera parte de Senadores y por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. El IPAB cuenta con 500 empleados y no se permite la transparencia porque todo se va hacer entre las élites políticas.

Y desde un principio el rescate de la Banca, fue con PAGARES que se convirtieron en deuda pública. Y ahora el Gobierno Federal pasa a ser deudor de la banca y tiene que pagar los intereses, más los impuestos de los PAGARES emitidos por el Gobierno Federal (FOBAPROA).

La deuda asciende a 539 mil 75 millones de pesos a septiembre de 2001, que producen intereses de 40 mil millones de pesos; contratada esta deuda solo en cinco bancos, BANAMEX 96 mil 677 millones de pesos, BANCOMER 72 mil 559 millones, SERFIN 49 mil 67 millones, BANCRESER 46 mil 374 millones y BANORTE 46 mil 367 millones de pesos.

Para el 2002 las obligaciones del IPAB, generaron intereses por 697 mil 168 millones de pesos. Y pagaron réditos de 51 mil 381 millones de pesos. Asimismo, la deuda ascendió a 789 mil 531 millones. Por tanto, podemos explicarnos porque Roberto Hernández de Banamex se da el lujo de comprar el Castillo Francés Chateu de la Motte. Este Castillo cuenta con 29 hectáreas y dos Ríos. Lo administra el español José Manuel Montagud y los mexicanos Miguel Brikman, Luis Rebollar y Luis Bassons. Este último es yerno de Roberto Hernández y Director del grupo PLAN, que es dueño de varias haciendas, ubicadas en Campeche y Yucatán y que ahora son Lujosos Hoteles, como Careyes y el Tamarindo. Los otros citados son Consejeros y Presidente de SIDEC SITOUR. La compra del Castillo da Fe la Notaria NENERT ASSOCIES y costo 3 millones 200 mil dólares y la (SHCP) no cobró ni un peso de estas transacciones de Roberto Hernández y asociados. No olvidemos que el triunfo de Vicente Fox festejó su triunfo en una de las Haciendas de Roberto Hernández.

El IPAB una obra de los chicos de Harvard, que además de endeudar al país rentaron hasta por 50 años, miles de hectáreas a las empresas mineras, principalmente a extranjeras. Quizá porque AMLO es diferente a ellos no lo quieren en el poder. Serian felices que robara y promoviera la corrupción y saqueara las riquezas nacionales.

¿Cuántas generaciones de mexicanos pagarán la deuda pública que crearon esta plutocracia antinacional? Serán los nietos y bisnietos.

Solo mencionaremos algunos ejemplos del problema financiero creado por ellos; En la rama agropecuaria y pesquera, en los adeudos hasta 500 mil pesos, hay descuentos a créditos del 40 por ciento, mayores de 500 mil y hasta un millón, un descuento del 20 por ciento y de 2 a 4 millones del 18 por ciento de descuentos.

En relación a la micro, pequeña y mediana empresa, los descuentos de 500 mil pesos era el 40 por ciento y de 2 a 6 millones era el 20 por ciento de descuentos.

En cuanto a créditos de 2 a 6 millones era el 20 por ciento. Ernesto Zedillo, habría escrito un libro sobre deudas, por eso no dudamos de sus conocimientos, que no utilizó.

Los bancos y el Fobaproa

Hay que resaltar que entre la quiebra de los bancos solamente BANAMEX, SERFIN, BITAL, BANCOMER, BANCRECER Y BANORTE vendieron cartera al FOBAPROA por 170 mil millones solamente para BANAMEX y BANCOMER. Por este robo a la nación debe de juzgarse a EZPL, así como a los Industriales y Empresarios, ya que había robado a la nación, asesorados con los chicos de Harvard, que habían estudiado en las Universidades de YALE, HARVARD, PITTSBURD, PRINCENTON y en BRADFOR Inglaterra.

Este robo se fraguó comprando al gobierno Federal, cartera vencida en poder de los bancos; producto de los auto préstamos, créditos sin garantía, descuentos a deudas, corrupción y pésima administración de los Bancos. Además, por cada peso que el banco invertía el gobierno pagaba 2 pesos. Le entregaron deudas impagables e incobrables, que los mismos banqueros crearon.

En 1995 doce bancos vendieron carteras por un valor de 67 mil 122 millones, y esta cartera al año ganó 74 mil millones. Y en 1997 sus obligaciones eran de 274 mil 400 millones. Este era el gran robo del siglo y considerando que existe demasiada información, vamos a sintetizarla.

BANCO DEL ATLANTICO. El Fobaproa, obtuvo el control a razón de 6 mil 600 millones de pesos y luego el BANCO BITAL agregó mil 500 millones de pesos en efectivo, más una prima de 300 millones.

En 1996 el FOBAPROA, compró una cartera al BANCO MEXICANO por 10 mil 911 millones de pesos y 660 millones de dólares, a cambio de otorgarles pagarés por 9 mil 372 millones de pesos y 627 millones de dólares. Este negocio posteriormente lo adquiere el BANCO SANTANDER. En 1998 el FOBAPROA y BANCA CONFIA, contrataron 600 millones de pesos recibiendo a cambio como garantía el 100 por ciento de los títulos del capital social del Banco. Y respecto a las pérdidas del Banco, el Fobaproa aportó 26 mil 534 millones de pesos.

Posteriormente FOBAPROA, vende este BANCO a CITY BANK, pero ya SANEADO en solo mil 635 millones de pesos.

Respecto al BANCO OBRERO el FOBAPROA, pagó 70 millones 459 mil pesos y posteriormente, adquirió obligaciones subordinados, convertibles en acciones de BANCO por 229 millones 540 mil pesos.

En 1996 las pérdidas del BANCO DEL CENTRO, sumaban 10 mil 782 millones de pesos, su capital era de solo de mil 160.4 millones de pesos. FOBAPROA, pagó 10 mil 459.3 millones para dichas perdidas además aceptó obligaciones de pago hasta por mil 130.2 millones de pesos y 23.8 millones de dólares. En 1997 se vendió este BANCO a BANORTE por escasos 730 millones de pesos y además obligó a FOBAPROA, a responder por pasivos contingentes del BANCO DEL CENTRO. Y se comprometió a resolver todos los problemas que se presentaron de carácter labor y fiscal.

Respecto al BANCO DEL SURESTE, en septiembre de 1997 el FOBAPROA, concedió un crédito por 520 millones de pesos, recibiendo a cambio como garantía el 100 por ciento de las acciones. Posteriormente se fusionó al BANCO DEL ATLANTICO y este BANCO se FUSIONO a BITAL por lo que FOBAPROA, tuvo que pagar 122 millones de pesos, más una prima de 10 millones de pesos.

En relación a SERFIN en junio de 1995 el FOBAPROA adquirió una cartera por 4 mil 940 millones de pesos y en abril de 1996, el FOBAPROA, adquirió otra cartera de 19 mil 978 millones de pesos y en Julio de éste mismo año, el FOBAPROA pagó 2 mil 646 millones de pesos para rescatar préstamos de vivienda. Inmediatamente JP MORGAN adquirió importantes obligaciones de SERFIN por 290 millones de dólares, adjudicándose el derecho de venderle al FOBAPROA, después de la deuda, más los intereses que se generan a Tasa libor (a tres meses más el 2.25 puntos porcentuales).

El 8 de noviembre de 1996, el FOBAPROA, adquirió de SERFIN, los derechos de crédito de la deuda del Fideicomiso, para la construcción de la Central termoeléctrica de Topolobampo, pagando 161.7 millones de dólares. Un mes después FOBAPROA, adquirió de SERFIN valores de renta fija, por 923.8 millones de pesos, obligándose a pagar 274 millones de dólares en 24 amortizaciones mensuales.

En marzo de 1997, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el FOBAPROA y SERFIN, acordaron para capitalizar SERFIN, obligándose a pagar 10 mil 300 millones de pesos, pagando en efectivo 5 mil 100 millones de pesos y el resto hasta el 2007, asimismo compró acciones del grupo financiero por 2 mil 100 millones de pesos y también pago 6 mil 943 millones de pesos para rescatar créditos carreteros que siguen en manos de particulares.

En octubre de 1997 FOBAPROA, compró a SERFIN las obligaciones por 29 millones de dólares y, por último, señalamos que (HSBC), Hong Kong Shanghái Bank, obtuvo del FOBAPROA, el 19.9 por ciento del capital social de SERFIN.

Vale la pena recordar que el Procurador Fiscal, Gabriel Reyes Orona, asevera que los Senadores, Carlos Medina Plascencia, Fauzi Hamdam y el que fue secretario de Gobernación Santiago Creel, son los responsables, empeñados en ocultar la verdad del COSTOSO RESCATE BANCARIO. Los tres son los autores de la Ley que rige el IPAB, sustituto del FOBAPROA, por cuyas irregularidades, no hay ni un solo personaje en la cárcel. Ellos son los encargados en echarle tierra a éste robo a la población mexicana y enterrarlo.